

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22952 *GRUPO AYLLÓN CONSUMIBLES INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Laura Garzón Vicente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 509/2008, ejecución número 148 y 149/2008, a instancia de Don Miguel Ángel Zarza Ruiz, contra el ejecutado Grupo Ayllón Consumibles Informáticos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de febrero de dos mil nueve, Auto declarando a la parte ejecutada "Grupo Ayllón Consumibles Informáticos, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 6983,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2009.- Señora Secretaria Judicial.

ID: A090052623-1